

237 select * from informes where nit+correo =
'8999990619mauricio.ramos@scrd.gov.co' Apreciado usuario



RADICADO NUMERO:
No 2017-140-002032-1
Fecha: 22/03/2017 10:44:34
Asunto: INFORME SOBRE EL USO DE S
Remitente: (EMP) Direccion Nacional de S
Usuario Radicador: JHOCON
Destino: Oficina de Control Interno

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

SCRD - Tel. 3274850 Cra 9 9-83 Bogota
Powered By ORFECGPL

Sistema de Gestión - OficioGpl

Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
NIT:	8999990619
Orden:	Territorial
Departamento:	Bogotá D.C.
Ciudad:	Cundinamarca
Sector:	SECTOR CULTURA
Funcionario:	MAURICIO RAMOS GORDILLO
Dependencia:	Control Interno
Cargo:	Jefe de Control Interno
Correo electrónico:	mauricio.ramos@scrd.gov.co
b. Datos del Informe	
1. ¿Cuántos equipos cuenta la entidad?	322
2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa	En cada equipo de cómputo se estableció un protocolo donde el

<p>los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.</p>	<p>usuario administrador cuenta con una clave segura que permite que solo este pueda realizar algún proceso de instalación y actualización de Software en el sistema operativo.</p>
<p>4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.</p>	<p>Mediante un peritazgo previo, se clasifica para destrucción cuando se declara obsoleto, si el software dado de baja se clasifica como disponible para traspaso a otras Entidades Distritales, lo cual queda registrado en las actas correspondientes.</p>

Para cualquier observación por favor escribir a cinterno@derechodeautor.gov.co